



Sistema
de **Cuidados**



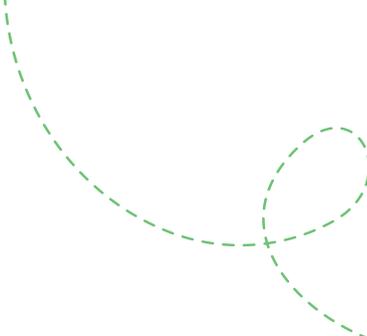
ACUERDO INTERINSTITUCIONAL DE APOYO A LA CONTINUIDAD EDUCATIVA DE MADRES Y PADRES EN **ENSEÑANZA MEDIA**

Para estudiantes con hijos e hijas hasta 5 años



Marzo 2019

www.sistemadecuidados.gub.uy



HOJA DE RUTA

En el marco del Sistema Nacional de Cuidados y de la línea de protección de las trayectorias educativas desarrollada por la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), fue conformado un grupo de trabajo por el CODICEN, MIDES (Secretaría Nacional de Cuidados y Dirección Nacional de Promoción Socio Cultural) e INAU, para diseñar una **HOJA DE RUTA** que facilite la búsqueda de soluciones específicas.

La presente hoja de ruta es de aplicación cuando se detecta una situación que afecta la continuidad educativa de la o el estudiante.

Marco legal y normativo para hacer efectivo el derecho a la educación:

- Continuidad de los estudios de las estudiantes embarazadas (Ley de Educación 18.437, Art. 74).
- Flexibilidad para estudiantes de centros educativos de ANEP y soluciones de cuidado para hijos/as (Resolución CODICEN del 13.12.17, Acta 84, R 1).
- Esta Hoja de Ruta fue aprobada por los organismos antes mencionados en acuerdo inteinstitucional: ANEP, INAU, MIDES

Garantizar el derecho a la educación, en particular a este grupo de estudiantes, es motivo de preocupación de todas las instituciones firmantes.

La presente hoja de ruta se propone orientar las acciones a efectos de aunar esfuerzos y optimizar los recursos existentes.

REFERENCIAS: Res. N° 1 Acta N° 85 del 19/12/2018, del CODICEN;
Res. 0231/2019 del 23/01/2019 del INAU

Estrategias para el diseño de soluciones específicas

Complementarias, no excluyentes:

1. Orientación educativa vía telefónica

2. Orientación educativa personalizada en el centro educativo

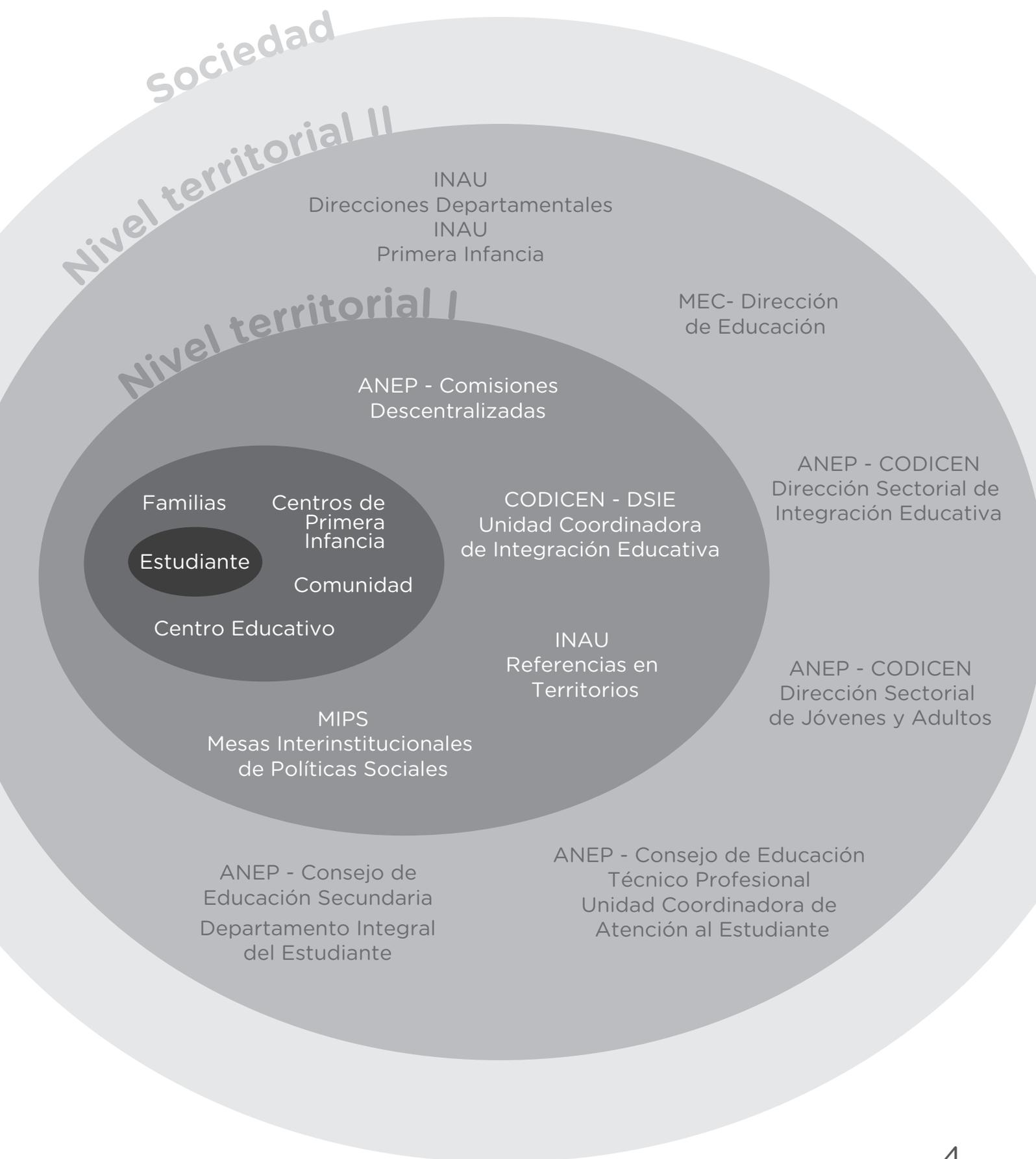
3. Adaptación y flexibilización de la propuesta curricular

4. Becas para estudiantes de educación media

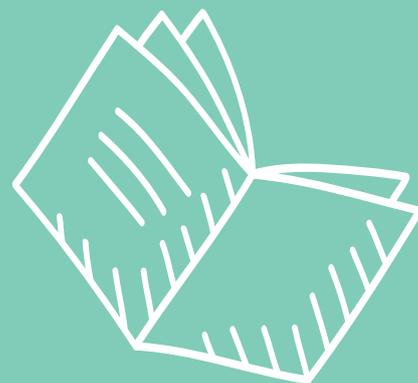
5. Ingreso de niñas y niños a diferentes espacios de educación y cuidados (CEIP, CAIF, CAPI y otros.)

Este conjunto de estrategias que componen la hoja de ruta constituye una serie de opciones mediante las cuales es posible encontrar soluciones para estudiantes embarazadas y madres o padres de niños y niñas hasta cinco años.

Niveles de coordinación e intervención



1. ORIENTACIÓN EDUCATIVA VÍA TELEFÓNICA



Teléfono gratuito de contacto:

Programa Uruguay Estudia - **0800 2637**

Sitio web: www.quepuedoestudiar.edu.uy



El Programa Uruguay Estudia coordinado por el Ministerio de Educación y Cultura (MEC) y con anclaje en la ANEP ofrece una línea telefónica gratuita con el objetivo de ofrecer información a través de una atención personalizada sobre los programas de estudio y las formas de acceder a las propuestas. Los interesados pueden comunicarse de lunes a viernes entre las 9 y las 18 horas.



2. ORIENTACIÓN EDUCATIVA PERSONALIZADA EN EL CENTRO EDUCATIVO

Identifica y resuelve: Centro educativo

Responsables: Equipo de dirección y equipo docente y de funcionarios no docentes del centro; inspector/a; Departamento Integral del Estudiante (DIE, para el caso del CES), Unidad Coordinadora de Atención a Estudiantes (UCAE para el caso del CETP), Unidad Coordinadora Departamental de Integración Educativa (UCDIE - CODICEN).

Desde el centro educativo se brinda asesoramiento y apoyo para la toma de decisiones informada acerca de las ofertas existentes para la culminación de ciclos, identificando aquellas que mejor se adecuen a la situación personal de la o el estudiante.

Si existe una oferta educativa adecuada pero en un formato o espacio diferente al centro educativo de referencia, el centro de origen se pone en contacto con el centro elegido a efectos de realizar la derivación con el seguimiento correspondiente.



3. ADAPTACIÓN Y FLEXIBILIZACIÓN DE LA PROPUESTA CURRICULAR

Identifica y resuelve: Centro educativo

Responsables: equipo de dirección y equipo docente y de funcionarios no docentes del centro, inspector, Departamento Integral del Estudiante (CES), Unidad Coordinadora de Atención a Estudiantes (UCAE/UTU) y Unidades Coordinadoras Departamentales de Integración Educativa (UCDIE).

- Priorizar la concurrencia de la o el estudiante al centro educativo durante el horario en que logra resolver el cuidado de su hijo o hija a nivel familiar o institucional (por ejemplo CAIF, Jardín de Infantes o grupos de Educación Inicial en Escuelas Primarias).
- Evitar la nocturnidad, salvo que sea el horario en que resuelve el cuidado con ayuda de otros/as.
- Flexibilización de horarios, recorridos personalizados, tutorías presenciales y a distancia, apoyos, excepciones fundamentadas de requerimientos académicos considerando las posibilidades reales de esta población estudiantil.

La adaptación y flexibilización de la propuesta curricular en el centro educativo requiere la elaboración de un acta con los acuerdos asumidos.

En casos de desvinculación del/la estudiante por embarazo y/o por dificultades para el cuidado de hijos e hijas hasta cinco años, la UCDIE en el marco de las Comisiones Descentralizadas de la ANEP identifica la situación y actúa en coordinación con el centro educativo.



4. BECAS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN MEDIA

Se incluyen estas becas como posible complemento en el conjunto de soluciones, aunque estas iniciativas son independientes de los acuerdos enumerados en esta hoja de ruta. Pueden acceder a ellas quienes estudian en enseñanza media y cumplen con los requisitos, no únicamente los/las estudiantes que sean madres o padres.

* **Becas de acceso a la continuidad educativa para estudiantes de Educación Media.**

Sitio web:

[Becas de acceso a la continuidad educativa](#)

Organismo responsable: MEC

Organismos co-responsables:

Comisiones Departamentales de Educación

El Ministerio de Educación y Cultura (MEC) otorga becas a quienes cursen o ingresen a liceos, UTU y aulas comunitarias.

Las postulaciones inician en octubre y finalizan en marzo, variando la fecha en cada año. Se sugiere consultar.

* **Becas de compromiso educativo.**

Sitio web:

www.compromisoeducativo.edu.uy

Organismo responsable: ANEP

Es una beca de incentivo económico que brinda uno de los componentes del Programa Compromiso Educativo. Pueden acceder estudiantes de 4to, 5to y 6to de liceo o 1ro, 2do y 3ro de Educación Media Superior de UTU de los centros donde funcione el Programa Compromiso Educativo.



5. INGRESO DE NIÑOS Y NIÑAS A DIFERENTES ESPACIOS DE EDUCACIÓN Y CUIDADOS



Responsables: Equipo de dirección y equipo docente y no docente del centro educativo y Unidades Coordinadoras Departamentales de Integración Educativa (UCDIE).

Hoja de ruta: La situación detectada se presenta a las redes o espacios de coordinación territorial (por ejemplo Mesas de Políticas Sociales y trabajo conjunto del Centro educativo con la UCDIE, los referentes educativos de INAU y los referentes del Sistema de Cuidados en territorio).

Los centros públicos de educación y cuidados son gratuitos para las familias. Ofrecen de 4 a 8 horas de atención diaria, que incluye alimentación saludable y una propuesta pedagógica que integra las orientaciones del “Marco Curricular para la atención y educación de niñas y niños uruguayos desde el nacimiento a los seis años”. (UCC, CCEPI)

Esta estrategia : 1) ofrece la fortaleza de respetar la asistencia del niño o niña a espacios de educación y cuidado específicos para su edad; 2) puede ser complementada con flexibilización y adaptación curricular para estudiantes, madres o padres de niños y niñas menores de seis años.



EDADES	PROGRAMA - CENTROS EDUCATIVOS DE ANEP	COBERTURA Y MODALIDAD
3, 4 y 5 años	ANEP: Jardines de Infantes y grupos de Educación Inicial en las escuelas	4 a 7.30 horas modalidad diaria, en zonas urbanas y rurales
1, 2 y 36 meses	INAU: CAIF atención diaria	4, 6 u 8 horas diarias. Modalidad urbana y rural
1, 2 y 36 meses	INAU: CAPI	4, 6, u 8 horas diarias
1, 2 y 36 meses	INAU CCEI Nuestros niños (Montevideo)	4, 6, u 8 horas diarias
1, 2 y 36 meses	INAU Centros de educación y cuidados de sindicatos y empresas (Centros SIEMPRE)	4, 6, u 8 horas diarias

CEIP: Consejo de Educación Primaria / ANEP: Administración Nacional de Educación Pública
 CAIF: Centro de Atención a la Infancia y la Familia / CAPI: Centro de Atención a la Primera Infancia SIEMPRE: Espacios de Educación y cuidados con Sindicatos y Empresas. CCEI: Centros Comunitarios de Educación Infantil

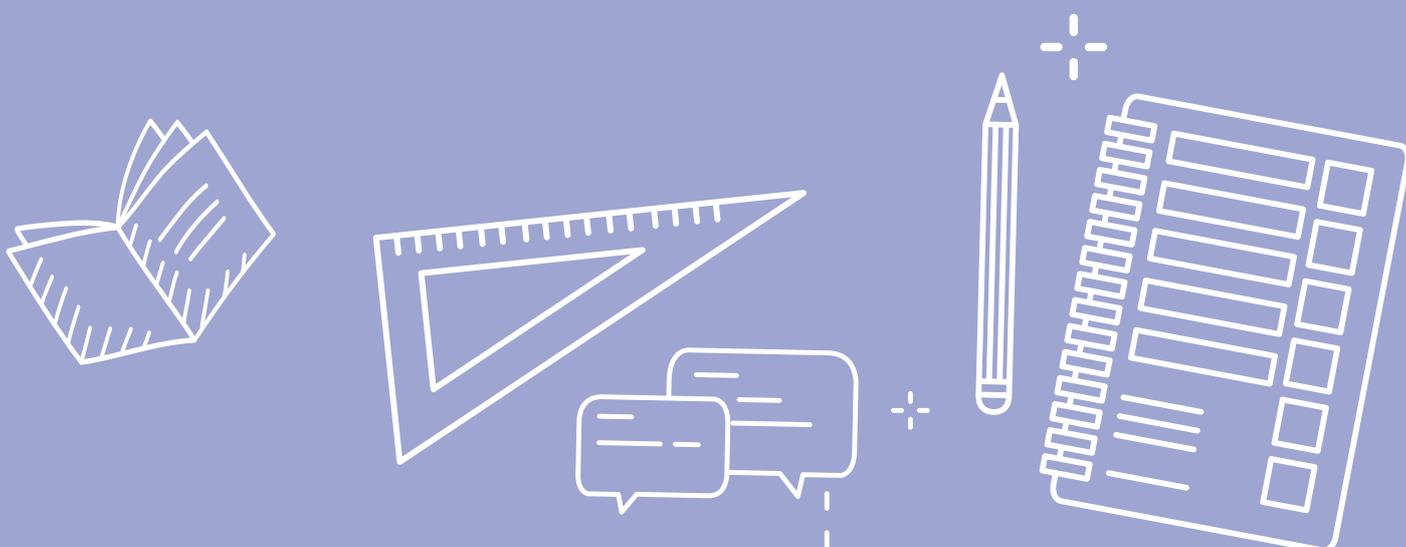
OTRAS SOLUCIONES DE EDUCACIÓN Y CUIDADOS

* Becas de Inclusión Socioeducativa (BIS)

Las Becas de Inclusión Socioeducativa (Programa BIS) se dirigen a niños y niñas entre 45 días y 2 años de edad para acceder a espacios de educación y cuidado autorizados por MEC o habilitados por CEIP en convenio con el Programa BIS.

Las becas están dirigidas a familias integradas a programas de acompañamiento familiar del MIDES, INAU y otros organismos, que residan en territorios con insuficiencia de oferta de espacios públicos de educación y cuidados para niñas y niños hasta cinco años.

Los programas de MIDES, INAU Y UCDIE derivan las situaciones específicas que requieran las Becas BIS.



Casas comunitarias de cuidados

Los programas de MIDES, INAU y UCDIE derivan* de las situaciones específicas que requieran de Casas Comunitarias de Cuidados (CCC).

Son servicios de cuidados para niños y niñas mayores de 45 días y hasta 2 años de edad, brindado por cuidadoras o cuidadores autorizados y monitoreados por INAU. Pueden desarrollar su labor en su hogar o en un espacio físico comunitario habilitado para tales fines.

*Por informes comunicarse al Portal de Cuidados: 0800 1811 o *1811

Espacios de Educación y Cuidados para hijos e hijas de estudiantes

En el marco del Sistema de Cuidados, desde 2017, a través de INAU se gestionan espacios de educación y cuidados para hijos e hijas de estudiantes hasta cinco años cercanos a centros educativos de ANEP.

Actualmente existen 6 espacios, ubicados en Young, (Río Negro), Canelones (Canelones), Cerro (Montevideo), Chuy (Rocha), Mercedes (Soriano), Treinta y Tres (Treinta y Tres).

En caso que la situación a resolver no se ajuste al conjunto de estrategias presentadas en esta hoja de ruta, **se buscará una solución en el marco de las coordinaciones territoriales.** Cuando no se pueda alcanzar una solución a dicho nivel, la situación se derivará al grupo de trabajo interinstitucional ANEP, MIDES, SNIC e INAU a través de la Comisión Descentralizada de la ANEP.

Por informes comunicarse al Portal de Cuidados:

0800 1811 o ***1811** desde un celular.

